

RESOLUCION

Nº 224/85

EXPEDIENTE Nº 1436/85

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril /7 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 85/85 del Registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada nº 115/85, a los efectos de lograr la provisión de dos máquinas de escribir eléctricas con destino a la Oficina de Confrontaciones y Copias; y
Considerando:

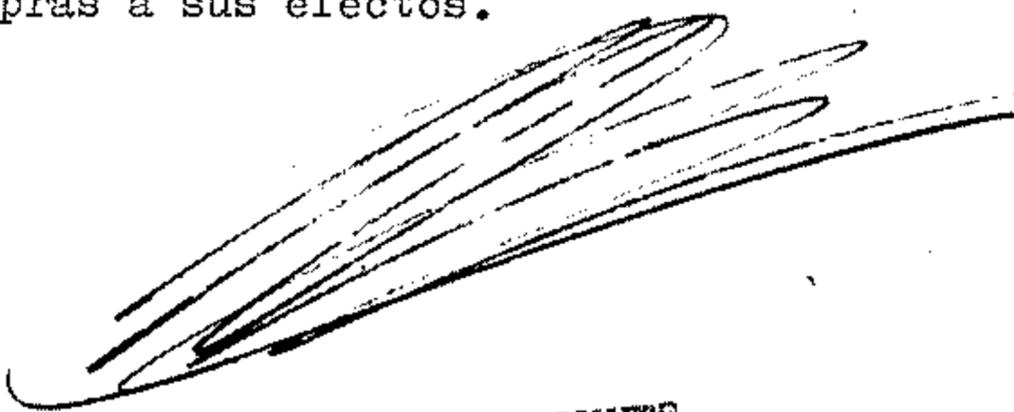
Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 129/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 12 de marzo ppdo. (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado / por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48- la Licitación Privada nº 115/85 y proceder a un nuevo llamado conforme lo aconsejado por la citada Comisión.

2º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO